

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: "OFERTAS ESPECIALES KYROVET JUNIO 2026"

1. Nombre de la Campaña

OFERTAS ESPECIALES KYROVET JUNIO 2026

2. Objetivo

Incentivar la compra, posicionamiento y rotación de productos farmacéuticos y de cuidado animal de la marca KYROVET, específicamente de la línea KYROVET MASCOTAS, mediante la aplicación de bonificaciones específicas asignadas a referencias determinadas de dicho portafolio durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción comercial será válida y tendrá efectos legales de manera estricta desde el 03 de junio hasta el 05 de junio de 2026, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario físico destinadas por la Cooperativa para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

4. Participantes

Podrán participar de forma libre en esta promoción todos los clientes de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición presencial de los productos participantes en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

*El Participante deberá adquirir las referencias de producto de la línea KYROVET MASCOTAS incluidas en la promoción durante el plazo de vigencia estipulado.

- Las bonificaciones específicas se otorgarán y aplicarán siguiendo la mecánica particular parametrizada para cada referencia de producto determinada, según lo establecido en la pieza publicitaria oficial y el portafolio de la campaña comercial.
- El beneficio correspondiente será aplicado de forma automática y directa al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado por la Cooperativa.



6. Condiciones Comerciales

***Productos Participantes:** La promoción aplica exclusivamente para las referencias comerciales seleccionadas de la línea de productos KYROVET MASCOTAS. Las bonificaciones se concederán de acuerdo con cada referencia de producto debidamente especificada en el sistema de venta de la Cooperativa en alianza con KYROVET.

- **Canales Autorizados:** La actividad promocional será válida únicamente para compras presenciales realizadas y facturadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE:**
 - **Tuluá:** Cra. 23 # 29-28.
 - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
 - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
 - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en el otorgamiento de las bonificaciones comerciales específicas fijadas para cada referencia de producto determinada perteneciente a la línea KYROVET MASCOTAS, en el marco de la alianza estratégica con el proveedor aliado KYROVET.

8. Condiciones de Entrega o Redención

*El beneficio o bonificación respectiva será aplicado directamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación, reflejándose de forma expresa en el documento de venta correspondiente.

- La factura legal de venta debidamente emitida constituye la única evidencia válida para la acreditación, control operativo y redención del respectivo beneficio.
- La aplicación de la bonificación comercial está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** (condición de recurso limitado) de las referencias promocionales y obsequios en cada sede al momento de la transacción mercantil.
- **Protección frente a reservas de inventario:** Bajo ninguna circunstancia se aceptarán o procesarán reservas de inventario ni de productos promocionales para redenciones o facturaciones posteriores a la vigencia o tras el agotamiento de las existencias de la campaña.

9. Responsabilidades del Organizador COGANCEVALLE y el aliado comercial KYROVET se comprometen a:



- Aplicar de forma correcta las bonificaciones específicas según cada referencia determinada a la compra de los productos seleccionados de la línea participante.
- Garantizar la gestión y disponibilidad de inventario de los productos promocionados durante la vigencia de la campaña, hasta agotar las existencias destinadas a la dinámica comercial.

10. Exclusiones

*La presente promoción se rige por estos términos y condiciones y, por tanto, NO es acumulable con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito, listas de precios preferenciales o promociones simultáneas vigentes en la Cooperativa.

- No aplica para productos de la marca **KYROVET** que no se encuentren expresamente descritos ni seleccionados dentro de la línea **KYROVET MASCOTAS** vinculada a la campaña.
- No aplica para transacciones comerciales ejecutadas o facturadas por fuera del periodo de vigencia estricto establecido (antes del 03 de junio o después del 05 de junio de 2026).
- Las bonificaciones especiales no son transferibles, no son endosables, ni reembolsables, y bajo ningún concepto serán canjeables por dinero en efectivo, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá de pleno derecho el acceso a las bonificaciones comerciales de la campaña si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos, líneas o referencias no incluidos en el listado participante o a referencias expresamente excluidas de la actividad.
- La transacción comercial de compra se perfecciona de forma extemporánea con posterioridad al **05 de junio de 2026**.
- Se detecta cualquier intento de fraude, alteración de documentos de venta, manipulación del sistema o intención de acumular o combinar de manera indebida el presente beneficio con otros descuentos, convenios o promociones concurrentes.
- Se produce el agotamiento absoluto del stock asignado para el punto de venta respectivo antes de la expiración cronológica de la vigencia.

12. Consideraciones Legales

***Aceptación:** La sola participación en esta promoción y la adquisición de los productos bajo estas directrices implica la total e incondicional aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte de los clientes participantes.

- Facultades del Organizador:** **COGANCEVALLE** se reserva la facultad de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o directrices comerciales del mercado, asumiendo el compromiso de informar de manera oportuna a los usuarios a través de sus canales oficiales de comunicación institucional ante la ocurrencia de causales de fuerza mayor o el agotamiento anticipado de las existencias de inventario destinadas para la actividad.

OFERTAS ESPECIALES

VALIDAS DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE 2026

DERMATOLÓGICA	OFERTA
Kyronazol	6+1
Kyroclean	12+1
Kyroderm spray x 50 ml	10+1
Kyroderm spray x 100 ml	
Kyroderm NF	12+1
Osumia	10+1

NUTRICIONALES	OFERTA
Canpluvit-S	8+1
Complimil oral suplemento	
Hepovital	
Farmasvit	




TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 3 al 5 de Junio de 2026.

OFERTAS ESPECIALES

VALIDAS DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE 2026

DESPARASITANTES	OFERTA
Paracanis jeringa (todas las ref)	9+1
Paracanis gatos	5+1
Paracanis tabletas	
Tolcox x 50 ml	
Pulvican top spot	

AINES	OFERTA
Ankofen tabletas	6+1
Prednicare	9+1
Ankofen gotas	9+1

ANTIBIÓTICOS	OFERTA
Kyrociclín	10+1




TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 3 al 5 de Junio de 2026.